

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
"INDEPORTES QUINDÍO"

LA JEFE DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE INDEPORTES QUINDIO

HACE CONSTAR:

Que en la planta del personal del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO, "INDEPORTES QUINDIO"** identificado con Nit 801.001.532-7, no cuenta con el personal suficiente y/o requerido para suplir la necesidad y desarrollar las actividades en este proceso; por tanto, se requiere *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA TÉCNICA DE INDEPORTES QUINDÍO PARA APOYAR LA ASISTENCIA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"*.

La presente constancia se hace por necesidad del servicio para prestar los servicios profesionales en el instituto departamental de deporte y recreación del Quindío.

El presente certificado se expide en el mes de Enero 2026

Cordialmente,



MARIANA ARAQUE CAMACHO
Jefe del Área Administrativa y Financiera